ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA – 07/2010
"ADQUISICION DE INSUMOS DE INFORMATICA"

1. En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los seis días del mes de agosto del año 2010, en de la Dirección de Planificación y Desarrollo – piso 10 , Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 10:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa – Nº 07/2010 "ADQUISICION DE INSUMOS DE INFORMATICA."

2. Asisten al acto por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto las siguientes personas :
   - Luz Cáceres – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Marta Duarte – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Ramona Vinader – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Liliana Román – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Gladys Monges - DNP Proyecto 52565 CSJ

3. En representación de las firmas oferentes asisten al acto las siguientes personas:
   - Denis Galeano, C.I Nro.4.179.330 de la empresa FAED S.A
   - Susana Ortiz, C.I Nro. 5.028.279 de la empresa PAPELERA GUAIRA SRL

4. En el acto se constata que la Unidad Ejecutora del Proyecto solo ha recibido dos (2) ofertas para el presente acto por lo que según lo establecido en el **Art. Nº 34 inc. c)** de la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y a la **Resolución de la D.N.C.P. Nº 805/2009**, *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*, y, teniendo en cuenta que no se han recepcionado las cantidades mínimas en el plazo establecido para el efecto, la Unidad Ejecutora del Proyecto resuelve dejar sin efecto el Acto de Apertura de Sobres y prorrogar el periodo para recepción de ofertas hasta el día **lunes 16 de agosto de 2010** a las **10:00 horas** y el Acto de Apertura correspondiente para el día **lunes 16 de agosto de 2010** a las **10:30 horas**, con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**.

5. Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.——————————————————————————————

Luz Cáceres
UEP Proyecto 52565 CSJ

Marta Duarte
UEP Proyecto 52565 CSJ

Ramona Vinader
UEP Proyecto 52565 CSJ

Liliana Román
UEP Proyecto 52565 CSJ

Gladys Monges
DNP Proyecto 52565 CSJ

Denis Galeano
Empresa FAED S.A

Susana Ortiz
Papelera Guaira SRL